

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
------------------------------	-------------------------	--------------------------	---

CUERPO DE PROFESORADO DE SECUNDARIA Y PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA PROCESO SELECTIVO 2020	PRIMERA PRUEBA: PARTE A PRUEBA PRÁCTICA FORMACIÓN PROFESIONAL
Resolución 8/2019 de 26 de diciembre.	

ESPECIALIDAD: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	19-06-2020
--	-------------------

ESTA PRUEBA CONSTA DE 5 SUPUESTOS VALORADOS CADA UNO DE ELLOS CON 2 PUNTOS TODAS LAS RESPUESTAS DEBEN SER RAZONADAS Y, EN SU CASO, INDICAR LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
-----------------------	------------------	-------------------	---

SUPUESTO PRÁCTICO 1

2 Puntos

Amaia, estudiante del ciclo de GM de Gestión Administrativa, está realizando la FCT en la empresa BAZTAN S.COOP. Le comentan que Ana, contratada en prácticas para el desarrollo de funciones administrativas con una reducción de media jornada por cuidado de hijos, está embarazada y que es probable que tengan que sustituirla a partir de junio, parece que va a solicitar la prestación por embarazo de riesgo.

La reducción de media jornada de Ana está siendo cubierta por Ainhoa con un contrato de interinidad, desde hace año y medio.

La empresa se está planteando dos posibilidades:

a) Ampliar el contrato de Ainhoa hasta completar la jornada o, en el momento en el que haya más trabajo, ofrecerle horas complementarias voluntarias.

b) Contratar a Amaia, que tiene 17 años, con un contrato en prácticas en la modalidad de teletrabajo debido a las medidas COVID.

CUESTIONES :

1.- Explica las diferencias entre embarazo de riesgo y riesgo durante el embarazo y concreta quién da la baja, quién paga y qué cuantía en cada caso.

2.- Calcula:

a) El coste que supone para la empresa el contrato de interinidad de Ainhoa durante el mes de mayo, a partir de los siguientes datos :

- Salario bruto mes: 845€
- Dos pagas extraordinarias al año por un importe, cada una de ellas, igual al salario bruto mensual que se abonarán en junio y diciembre.

El tipo de cotización por AT/EP aplicable a esta trabajadora es el 1% (0,65 por IT y 0,35 por IMS) Grupo 7 de cotización. Base mínima 1050 y Base máxima 4070.50) No tiene hijos. IRPF: 6%

b) ¿Qué coste tendría para la empresa, si se tratara de un contrato por obra o servicio determinado?.

3.- ¿La situación de I.T afectaría a la duración del contrato de Ana ?

4.- Analiza la opción "a" planteada por la empresa.

5.- ¿Existe alguna diferencia entre Teletrabajo y Trabajo a distancia?. ¿Podría realizar la empresa con Amaia el contrato planteado después de titular?

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
-----------------------	------------------	-------------------	---

SUPUESTO PRÁCTICO 2

2 Puntos

El día 08-04-2021 Unai, trabajador de la empresa UNICOOP., mientras se encontraba en situación de huelga legal junto con el resto de los compañeros de plantilla, sufre un accidente. La huelga que se había iniciado el 06-04-2021 finalizó el día 17-05-2021. El trabajador permaneció de baja hasta el 03-06-2021.

El trabajador afiliado y en alta en la Seguridad Social, con un contrato indefinido y con categoría de oficial administrativo, grupo 5 de cotización, cotizó por Contingencias Comunes durante el mes de marzo de 2021, la cantidad de 1400 €. (Salario Base más dos pagas extras de devengo semestral, en junio y diciembre). Su cotización por Contingencias Profesionales 1500€. El año anterior a la fecha del accidente había cotizado 400€ en concepto de horas extras, todas ellas realizadas en Diciembre y Enero.

CUESTIONES

- 1.- ¿Qué es una huelga legal y cuáles son sus efectos?
- 2.- Durante el periodo en que el trabajador permanece de baja, ¿cuál sería el importe total de la prestación económica por incapacidad temporal?
- 3.- Calcula la nómina que correspondería al mes de junio incluyendo los siguientes datos:
 - 100 € en concepto de gastos de manutención y estancia con pernocta en Madrid, el día 8 de junio.
 - Ha presentado el billete del Alvia (Pamplona- Madrid, ida y vuelta) por un importe de 80 €.
 - Tiene una multa pendiente de pago de 400 € y en la nómina de junio comienza el embargo.
 - IRPF 10% .IRPF 10%. El tipo de cotización por AT/EP aplicable a este trabajador es el 1% (0,65 por IT y 0,35 por IMS)
- 4.- Suponiendo que el próximo día 31 de Agosto la empresa entre en ERTE por motivos ETOP durante un mes, analiza la situación de los trabajadores, teniendo en cuenta que dos de ellos llevan 9 meses en la empresa con un contrato en prácticas y el resto tienen contratos indefinidos

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
-----------------------	------------------	-------------------	---

SUPUESTO PRÁCTICO 3

2 Puntos

Una empresa conservera está situada en las afueras de la ciudad y cerca de un aeropuerto de gran tráfico aéreo. El personal está expuesto a un nivel de ruido de 86dB. La empresa desarrolla su actividad en dos edificios.

Edificio de oficinas.

- Tiene unas dimensiones de 3 metros de alto, 10 metros de ancho y 8 metros de largo.
- Trabajan cinco administrativos/as. Una de ellas, Juana, trabaja desde casa todos los miércoles por motivos personales.
- Acceden al baño, a través de un pasillo con una iluminación de 40 lux y bajan una rampa de 8 metros con una pendiente de 12 %.
- La jornada de estas personas es de 35 horas semanales, siendo su distribución horaria de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas.

Edificio de procesado.

- Trabajan 56 personas en turnos de mañana y tarde.
- Para acceder a los puestos de trabajo hay que bajar unas escaleras antiguas con estrechos escalones que la empresa ha decidido renovar.
- En esta zona se incluye un almacén destinado a productos químicos, compatibles y almacenados en recipientes móviles y en pequeñas cantidades, necesarios para realizar su actividad y que tiene una señal de peligro.

La empresa, a nivel de organización de la prevención, ha optado por contratar un servicio de prevención ajeno. Juana lleva habitualmente algunos asuntos en materia de prevención.

La empresa ha comunicado a sus trabajadores que en los próximos días se realizará el reconocimiento médico anual. Juana se ha negado a ello. La empresa le ha amenazado con despedirla si no lo realiza, ya que lo considera una falta muy grave.

El otro día sonó la alarma con un sonido intermitente, pero no fue escuchada en el almacén de productos químicos. El personal se asustó mucho y salió corriendo por las salidas que consideraron convenientes y esperaron en una cafetería que hay cerca del trabajo.

El encargado del almacén de productos químicos trasladó la queja de todos los trabajadores del almacén al delegado de salud y le volvió a exponer lo que ya había manifestado en varias ocasiones, que los productos químicos almacenados no llegaban bien etiquetados y que la empresa aún no había cambiado la escalera de tijera que mide 2 m y no tiene dispositivo antiabertura.

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
-----------------------	------------------	-------------------	---

CUESTIONES

1.- Explica si la empresa cumple o no la normativa de los lugares de trabajo y, en su caso, determina cómo deberían ser.

2- Analiza qué errores se han cometido en la evacuación de la empresa. En el caso de haberse producido un accidente ¿qué responsabilidades podría tener la empresa ?

3- ¿ Son obligatorias las revisiones médicas para los trabajadores? ¿Puede la empresa adoptar medidas sancionadoras ante la negativa de un trabajador a realizarlas?

4-Determina el coste económico anual de los accidentes de la empresa según el método de Heinrich. Para ello debes tener en cuenta los siguientes datos:

- a) Las cantidades abonadas a las personas accidentadas sin baja ascienden a 2.600 € anuales;
- b) La formación de las personas sustitutas asciende a 1.200 €;
- c) Ha habido una pérdida de 1 mes de un empleado y de dos meses de otro trabajador. Estos empleados cobran 1.700 € y 1.500 € mensuales, respectivamente.
- d) El coste del servicio médico de la empresa más un enfermero asciende a 2.300 € mensuales;
- e) Se han abonado 18.000 € en indemnizaciones.

5.- Realiza un planteamiento didáctico y organizativo concreto sustentado en conocimientos científicos curriculares y pedagógicos relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o del centro docente tomando como referencia una o varias de la U.T. que se relacionan con el supuesto planteado.

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
-----------------------	------------------	-------------------	---

SUPUESTO PRÁCTICO 4

2 Puntos

Javier, Aitor, y Leire son tres compañeros que cursan el ciclo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva .

En el módulo EIE desarrollaron un proyecto basado en la idea de negocio de un parque multiaventura.

Al finalizar el ciclo, quieren emprender poniendo en marcha la empresa SOKA PARK en el valle en el que viven. En clase les dieron una charla sobre las empresas de economía social y les gustó la filosofía de estas empresas, por lo que están pensando en constituirse como Sociedad Anónima Laboral.

Empezarán con el capital mínimo exigido. Leire, que es mayor que ellos y cuenta con unos ahorros, aportará 30.000 euros. El resto lo pondrían a partes iguales entre Javier y Aitor.

Crean que esta empresa podrá ayudar a que disminuya el paro en la zona en la que viven, ya que sobre todo en la época estival calculan que tendrán que contratar a unas 5 o 6 personas.

CUESTIONES

- 1.- Propón argumentos para justificar que SOKA PARK puede ser una empresa de economía social.
- 2.- Indica si cumplen los requisitos mínimos exigidos para constituir una SAL.
- 3.- Indica qué tipo de contratación tienen las personas socias de una SAL y qué tipo de contrataciones pueden realizar a personas no socias, en previsión de que necesiten contratar 5 o 6 personas para el verano.
- 4.- Una vez creada la sociedad la empresa tiene que decidirse entre tres presupuestos para instalar el parque. Elige cuál será la alternativa que elegirán teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla.

Opción	Beneficios esperados con demanda alta	%Probabilidad con demanda alta	Beneficios esperados con demanda media	%Probabilidad con demanda media
Opción 1	200.000 €	0,6	70.000 €	0,4
Opción 2	180.000 €	0,4	160.000 €	0,6
Opcion 3	150.000 €	0,2	140.000 €	0,8

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
------------------------------	-------------------------	--------------------------	---

5.- Para llevar a cabo la opción elegida piden un préstamo hipotecario a pagar en 5 años por un valor de 40.000 con la entidad BTC. La entidad financiera les propone dos ofertas: Una de ellas a un tipo de interés fijo y la otra a un tipo de interés variable que tenga como indicador de referencia el Euribor.

5.1-Calcula que cuota (amortización +intereses) tendrán que pagar al final de cada mes, si el préstamo hipotecario es a un tipo de interés efectivo fijo anual del 2,15%.

5.2- Calcula que cuota tendrán que pagar al final de cada mes si la segunda oferta es un préstamo con un tipo de interés variable, siendo el tipo de interés del primer año del 2.35% fijo y el del segundo y sucesivos años es el Euribor +1% y se estima que durante el segundo y sucesivos años el Euribor será como máximo del -0.3%.

5.3- Calcula cual es la opción más ventajosa si pudiera amortizar el préstamo al cabo de dos años, teniendo en cuenta que en el primer caso la comisión por amortización anticipada es del 2% de lo reembolsado (anticipadamente) y en el segundo es del 0,25% de la deuda inicial

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
-----------------------	------------------	-------------------	---

SUPUESTO PRÁCTICO 5

2 Puntos

María, 35 años de edad, con una minusvalía reconocida del 38% y con una hija, lleva 12 años trabajando en una asesoría de Pamplona realizando diversas tareas administrativas. Su jefe, que se va a jubilar, cerrará la asesoría. María está preocupada, quiere seguir trabajando pero todas las ofertas que ve exigen una titulación. Una amiga suya le ha dicho que vaya al CI Juan Pérez, donde le podrán resolver sus dudas e informar sobre las opciones que puede tener.

1-Por otro lado también le atrae la idea del autoempleo. Le han presentado dos posibles proyectos de inversión, cuyas características se detallan en la siguiente tabla:

Proyectos	Desembolsos	Flujo de caja del primer año	Flujo de caja del segundo año
A	3.600	1.800	2.700
B	3.800	2.000	2.400

1.1 Explica en qué consiste el criterio Plazo de Recuperación o Pay-back y justifica cuál de los dos proyectos seleccionará María si utiliza este criterio.

1.2 Utilizando una tasa de actualización del 4% anual, calcula el Valor Actual Neto (VAN) de cada uno de los dos proyectos, justifica si son interesantes para María e indica en cuál de ellos le recomendarías invertir.

1.3 Según la TIR (tasa interna de rentabilidad), calcula y argumenta qué proyecto recomendarías a María.

2.- Ante su próxima extinción laboral María se plantea si tendrá derecho a indemnización.

3.- Informa a María qué es un Centro Integrado y señala qué competencias básicas tiene el Departamento de Formación y Orientación Laboral en un C.I.

4.- María solo acredita el título de ESO ¿a qué tipo de itinerarios académicos puede optar?

5.- Otra de sus preocupaciones, es que su única hija que está haciendo 3º de la ESO no quiere acabarla y María se pregunta:

5.1 ¿Puede optar a algún tipo de formación reglada?

5.2 ¿Hasta dónde podría llegar en su itinerario académico/profesional?

Código de Cuerpo: 590	Especialidad:FOL	Idioma:Castellano	Fecha de realización de la prueba 19-06-2021
------------------------------	-------------------------	--------------------------	---

RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

Empresa: Domicilio: CIF: CCC:	Trabajador: NIF: Núm. Afil. Seguridad Social: Grupo profesional: Grupo de Cotización:
--	---

Periodo de liquidación: del de al de de 20.....		Total días <input type="text"/>
I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES
1. Percepciones salariales		
Salario base	_____	
Complementos salariales	_____	
.....	_____	
.....	_____	
Horas extraordinarias	_____	
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial).....	_____	
Gratificaciones extraordinarias.....	_____	
Salario en especie.....	_____	
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos	_____	
.....	_____	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social	_____	
.....	_____	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	_____	
.....	_____	
Otras percepciones no salariales	_____	
.....	_____	
A. TOTAL DEVENGADO.....	_____	_____
I. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		
%		
Contingencias comunes	_____	
Desempleo.....	_____	
Formación Profesional.....	_____	
Horas extraordinarias.....	_____	
TOTAL APORTACIONES.....	_____	_____
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas.....	_____	
3. Anticipos.....	_____	
4. Valor de los productos recibidos en especie	_____	
5. Otras deducciones.....	_____	
B. TOTAL A DEDUCIR.....	_____	_____
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B).....	_____	_____
..... de de 20.....		
Firma y sello de la empresa		RECIBÍ

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual.....	_____		
Importe prorrateo pagas extraordinarias.....	_____		
TOTAL.....	_____		
AT y EP.....	_____		
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta.....			
Desempleo.....	_____		
Formación Profesional.....	_____		
Fondo Garantía Salarial.....	_____		
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....	_____		
4. Base sujeta a retención del IRPF.....	_____		